



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN  
B. AUTORIDADES Y PERSONAL  
B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias  
**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

*ACUERDO 59/2022, de 28 de abril, de la Junta de Castilla y León, por el que se nombra al Comisionado para la Ciencia y la Tecnología.*

El Decreto 91/2007, de 20 de septiembre, por el que se crea el Comisionado para la Ciencia y la Tecnología procedió a crear el citado órgano unipersonal, atribuyéndole rango de Director General.

El artículo 16.l) de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, establece que es atribución de la Junta de Castilla y León el nombrar y cesar los cargos con categoría igual, superior o asimilable a la de Director General, a propuesta del Consejero correspondiente, así como la de aquellos otros que legalmente se establezca.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 28 de abril de 2022, adopta el siguiente

ACUERDO

Nombrar Comisionado para la Ciencia y la Tecnología al titular de la Viceconsejería de Economía y Competitividad.

Valladolid, 28 de abril de 2022.

*El Presidente de la Junta  
de Castilla y León,*

Fdo.: ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO

*El Consejero de Economía  
y Hacienda,*

Fdo.: CARLOS FERNÁNDEZ CARRIEDO